**Principios de solidaridad**

Juan Esteban Alfonso Hernandez

T.I 1032940696

Ficha:2926378

Sena

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Juan Felipe Marín

3 de dic. de 24

Actividades Guía 4:  
  
Revise el documento “El Estado Social de Derecho en Colombia” y resuelva las siguientes preguntas para analizarlas  
con los compañeros en plenaria:  
**¿Cuál es el concepto de estado?**

R:/ El concepto de estado por lo que logro llegar a entender es una entidad política y jurídica que controla la vida en sociedad de la gente.  
**¿Qué significa estado social?**

R:/ El estado social se refiere a una forma de organización, con el objetivo de garantizar el bienestar a la población.  
**¿Cuáles son las características de un estado social de derecho?**

R:/ El estado social de derecho cuenta con las siguientes características:

Primicia de la ley

Garantía de derechos fundamentales

Separación de poderes

Igualdad y justicia social

Solidaridad y bienestar colectivo

Participación democrática

Progresividad fiscal   
**Considera que, en Colombia, ¿se cumplen las condiciones para ser un estado social de derecho? Explique su respuesta**

R:/ Pues desde mi perspectiva no, siento que le falta muchos requerimientos para llegar a ese nivel, ya que Colombia cuenta con muchos problemas internos que todavía no están resueltos, como desigualdad, corrupción etc.

Participe del conversatorio de acuerdo con el mensaje del texto: “Carta de jefe piel roja a presidente de los Estados  
Unidos” y el video Carl Sagan “Cambio de mentalidad y Cambio climático” con base en las siguientes preguntas:  
**¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?**

R:/ Interactuar con una base que, pues yo resumiría en una simple pregunta, ¿en que espacio se va a hacer valer mis derechos? Con eso en base pues teniendo un espacio, un lugar sano para que se cumplan los derechos y al mismo tiempo se convertiría en un derecho.

**¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los derechos humanos para evitar su distorsión?**

R:/ Siento que pues al final no vivimos solos no es cada persona en su mundo, sino que yo definiría el ser humano, como un animal social que es capaz de razonar, teniendo en cuenta eso, los derechos son una forma de proteger a los otros seres humanos y teniendo esa visión se puede conocer los limites propios y de las demás personas.

**¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?**

R:/ Tiene una incidencia clave ya que busca equilibrar las necesidades de los seres humanos, aunque también tiene objetivos económicos, sociales y ambientales. **¿La naturaleza tiene derechos? ¿Cuáles y por qué?**

R:/ Desde mi perspectiva la naturaleza si tiene derechos ya que pues yo tengo mis creencias a respecto siento que cada uno de nosotros somos partes de algo ejemplo la naturaleza y en ese espacio, lugar es como si fuera al mismo tiempo como un ser vivo ya que somos como pequeñas partes de ella, y a la vez somos ella.

Yo diría que el mas importante derecho seria el de la protección y no desperdiciar los recursos ya que pues al fin al cabo los recursos no son ilimitados.

**¿Por qué y para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?**

R:/ Yo diría que, pues en el pasado se cometieron varias violaciones al espacio ambiental, y lo que se intenta es no volver a hacerlas con mas contaminación, daños, etc.

**¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz en un país?**

R:/Diría habría más empatía por la otra persona, seriamos como más conscientes de los problemas de los demás y no ser digamos tan envidiosos tan malos, sino pensando en el bien común. **¿Cuáles son las cualidades observables de la persona que contribuyen a la cultura de la paz?**

R:/ Diría que empezando la empatía, como rasgo básico para que una persona se pueda pensar más en la otra y no solo el mismo, y otra cualidad seria para mi que tenga un sentido de justicia, para tener todo como equilibrado, y la otra finalmente seria la honestidad.